



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	150013105002201200256-01
RADICADO INTERNO:	72808
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ASOCIACIÓN CAMINOS DE SALVACIÓN-IGLESIA FILADELFIA
OPOSITOR:	MARÍA DEL CARMEN FUQUEN, YAMIL GARZÓN HORTA.
FECHA SENTENCIA:	06/10/2020
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL3858-2020
DECISIÓN:	CASA- SÓLO EN CUANTO CONFIRMÓ LA CONDENA..., NO SE CASA EN LO DEMÁS. EN SEDE DE INSTANCIA, MODIFICAR EL ORDINAL..., SIN COSTAS.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 19/10/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 19/10/2020, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 22/10/2020 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 6 de
octubre de 2020.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping letters, positioned above a horizontal line.